

MIÉRCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 207

JUNTA VECINAL DE AÉS

CVE-2020-7871 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2020.*

El expediente 1/2020 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Aés para el ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.667,20	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.050,00	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	120,00	0,00
6	INVERSIONES REALES	35.416,00	0,00
	Total	47.253,20	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	47.253,20	0,00
	Total	47.253,20	0,00

Aés, 20 de octubre de 2020.

El presidente,
Jesús Carmona Arroyo.

2020/7871

CVE-2020-7871